

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Martes 13 de Diciembre de 1904

AÑO L.

Un mes.... 2'50 ptas.
Un año.... 25 "

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 15.297.

El Guadalete.

LA JUNTA MUNICIPAL Y LOS PRESUPUESTOS.

Esta noche se reúne la Junta Municipal para decidir sobre el proyecto de presupuestos municipales para el próximo año de 1905.

La importancia del asunto y las controversias y comentarios á que ha dado motivo el proyecto aprobado por el Ayuntamiento, dan en esta ocasión particular interés al acuerdo de la Junta municipal, que por la trascendencia que ha de revestir, merece fijar la atención.

Por vez primera se presenta ante una Junta Municipal un presupuesto desnivelado, sin que el Ayuntamiento haya propuesto arbitrios con que cubrir el déficit. Esos arbitrios para reforzar los ingresos, ó las economías para disminuir los gastos, han de salir aprobados de la Junta que esta noche se celebra.

¿Cuál será el camino que se adoptará? ¿El de aumentar con arbitrios nuevos los ingresos ó el de reformar los capítulos de gastos disminuyéndolos hasta los precisos límites? No es posible presumirlo. Pero si la Junta se inspira en el general pensamiento del vecindario, si atiende á la opinión más respetable, independiente é imparcial, no podrá escoger otro medio que la rebaja de los gastos.

La impopularidad de los arbitrios nuevos que se trataban de imponer, es evidente, y sin duda alguna fundada. El pueblo no quiere que se le impongan más cargas, considera suficientes y hasta excesivas las que existen, y no puede tolerar que se agrave su situación con mayores y onerosos impuestos.

No es esta una apreciación particular ni un hecho nuevo; desde que hace cuatro años se intentó por primera vez la creación de arbitrios extraordinarios, la opinión se manifestó unánime y resuelta, y cuantas veces se han intentado después, otras tantas los ha rechazado.

Si como es natural se da lectura en la sesión de esta noche á las respuestas á la circular del señor Alcalde, pidiendo la opinión del vecindario, se verá que las contestaciones más respetables y fundadas serán contrarias á la implantación de nuevos arbitrios.

Dícese que en vista de las manifestaciones de la opinión, se trata ya de desistir de aquel propósito; bueno será que así suceda y que se emprenda el camino de las economías y de la supresión de gastos excesivos, que será lo único á que por ahora puede aspirarse.

Claro es, que hay gastos como los de Higiene y salubridad que debieran figurar y con cifra crecida en el presupuesto, mas para aceptarlos sería menester que se tuviese la seguridad de que se había de invertir bien el dinero, y eso no ocurre al presente, porque pedir diez mil pesetas así en globo, sin decir en qué van á invertirse, sería volver al escandaloso asunto de las fumigaciones, y aquello por decoro del Municipio no debe repetirse.

Y ya que de esto hablamos, recordamos un ingreso que ha podido establecerse y hasta se acordó por el Ayuntamiento, y no se

ha llevado á la práctica quizás porque era bueno; nos referimos al acuerdo tomado por iniciativa del Sr. Alamán hace cerca de dos años, de imponer un arbitrio á los dueños de fincas que no tuviesen sifones hidráulicos en las acometidas de los desagües de sus casas á las alcantarillas; esto produciría dos beneficios: un ingreso tal vez no escaso y la paulatina higienización de las habitaciones.

Otro gasto que podría convertirse en ingreso, sería el señalado para deslindes. Gracias á la celosa y activa gestión del Sr. Primo de Rivera, se están reivindicando grandes extensiones de terrenos de las cañadas y vías pecuarias que estaban detenidas; se sabe que lo descubierto hasta ahora no es más que una pequeña muestra de las detenciones que existen en el término rural de nuestro pueblo; pues bien, no es justo que el Municipio pague esos gastos de deslinde, ni legal ni moralmente está obligado á hacerlo; los detentadores, los que han disfrutado esos terrenos son los obligados á indemnizar al Municipio de esos gastos y aun de la privación en que por largo tiempo ha estado de esas tierras; eso debe traducirse en ingresos; y la comisión de policía rural debiera estudiar y resolver este punto con energía y con arreglo á las disposiciones legales.

Por ese camino, así como por el de la imposición de multas por las infracciones de las ordenanzas municipales, que tanto abundan, debiera buscarse ingresos, y en una recta administración que es lo fundamental.

A la Junta que hoy se reúne, toca decidir todas esas cuestiones que con el proyecto de presupuestos se relacionan; el pueblo tiene fija en ella sus miradas, para juzgar de su conducta; si las influencias políticas se oponen, esta vez como tantas otras, á los verdaderos intereses públicos, estos deben triunfar, y desatendiendo amaños y convencionalismos, deben los señores asociados inspirarse en lo que conviene é interesa á nuestra ciudad, porque sólo así la habrán servido fielmente.

AL SR. D. MIGUEL BARROSO

CARTA ABIERTA

POR EL

Dr. D. José Vereá Bejarano, Ph.D.

(Continuación)

Por mujeres-hermanas, se ha entendido y se entiende "aquellas mujeres cristianas, que llenas de piedad, acompañaban á los apóstoles en su ministerio, cooperando en lo posible á la obra de la evangelización." También acompañaron á Jesús, como leemos en los Divinos Evangelios, y no ha de colegirse de esto, que Jesús estaba casado, lo cual sería horrorosa blasfemia. Se trataba pues de una costumbre admitida entre los judíos. Pablo y Bernabé tenían la antes dicha potestad, pero no usaron de ella, por no escandalizar á los gentiles, con quienes conversaban á diario. Mas aun los apóstoles se servían de esas mujeres-hermanas, para hacer llegar la Palabra Divina á aquellos lugares, donde se reunían las mujeres y no podían ellos penetrar. Repito que los vocablos hermana-mujer, ó mujer-hermana; traducción del latino *mulier-*

soror, ó del griego *αδελφην γυναικα αδελφην गुमािका*, no pueden tener la significación del *ducere uxorem* latino. La interpretación de Vd. no puede ser más gratuita y peregrina, porque ¿dónde ha visto Vd. que una mujer hermana sea una mujer propia?

Ahora le toca en turno al decreto del Papa León IX contra "epistolam Nicetæ Abbatis." Vd., Sr. Barroso, lo indaga todo, lo revuelve todo, de suerte que no hay espada que no esgrima, ni fusil que no dispare. ¿Conque el decreto de León IX? ¿Conque la epístola del abad Nicetæ? Hé aquí un Papa nada menos, haciendo causa común con los protestantes, toda vez que ese pontífice, según Vd., asegura que S. Pedro siendo ya apóstol vivió maritalmente con su mujer. Sin salir apenas de la sorpresa que este argumento de Vd. produjo en mi ánimo, busqué el decreto y lo leí. ¡Pobre León IX! El decreto no dice eso. Vd. no lo conoce ni de vista. Lo que dice lo ha leído en cualquiera otra parte, y lo ha dado por cierto, con excesiva credulidad. Yo que lo he leído en estos días, he hallado en él estas palabras, que dicen precisamente lo contrario de lo que Vd. cree: "Omnino confitemur, non licere, Episcopo, Presbytero, Diacono, Subdiacono propriam uxorem, causa Religionis, abjicere á cura sua, scilicet ut ei victum et vestitum largiatur, non ut cum illa ex more carnaliter jaceat... nec sit deinceps inter eos carnale conjugium", lo cual dice así a la letra: "En absoluto confesamos, que no es lícito al obispo, al presbítero, al diácono y al subdiácono alejar de su cuidado á la mujer propia, á causa de la Religión, para darle alimento y vestido; no para vivir carnalmente con ella, según costumbre... ni haya en adelante entre ellos conyugio carnal." O lo que es igual, que al Obispo, presbítero, diácono ó subdiácono, que haya antes tenido mujer, no le es lícito, por causa de la Religión, dejar que se muera de hambre ó no tenga vestido que ponerse, pero de ningún modo deberá vivir con ella en comercio carnal. No es esto lo que Vd. decía, Sr. Barroso, pues según la página 7 de su folleto, el Papa León IX conviene con Vd., en que los apóstoles, ó algunos de ellos como S. Pedro, llevaban consigo á sus propias mujeres, y hacían vida matrimonial. Si yo no hiciera á Vd. la justicia de creerle hombre de buena fe, diría sin ambages ni rodeos que ha esgrimido contra León IX un arma reprobada por la conciencia.

Lo que no podemos dejarle pasar ni Calvino ni yo, es que haga Vd. con S. Pablo lo que acaba de hacer con León IX.

Dice Vd.: "No solamente el apóstol San Pablo nos dice que San Pedro y otros apóstoles tenían á sus mujeres consigo, en el ministerio sino también nos enseña la necesidad que tienen los obispos de casarse, para cumplir bien con su ministerio." Tenemos pues que S. Pablo proclama la necesidad de que los obispos se casen; pero ¿en dónde? En el capítulo III de la primera epístola á Timoteo, donde escribe: "Es necesario, que el obispo sea irreprochable, varón de una sola mujer, sobrio, prudente, respetable, modesto, amante de la hospitalidad, propio para enseñar; no dado al vino, no violento, sino moderado, no rencilloso, no codicioso, mas que sepa gobernar bien su casa, que tenga sus hijos en sujeción, con toda honestidad, porque el que no sabe gobernar su casa, ¿cómo cuidará de la iglesia de Dios?"

No era esa, Sr. Barroso, la opinión de Calvino, pues comentando unos versos del capítulo VII de la epístola 1.ª á los de Corinto: "el que está sin mujer está cuidadoso de las cosas que son del Señor, como ha de agradar á Dios. Mas el que está con mujer está

afanado en las cosas del mundo, como ha de dar gusto á su mujer, y anda dividido", dice "Según S. Pablo el hombre casado está dividido; parte es de Dios y parte de su mujer, por lo que S. Pablo sostiene, que es mejor el celibato que el casamiento, porque en el estado del célibe, tiene el hombre mayor libertad para servir á Dios". Este testimonio puede usted hallarlo, en los Comentarios de Calvino, que de seguro conocerá.

Ese reformador (que era sin duda, después de Leibnitz, la cabeza mejor organizada del Protestantismo) supongo que estudiaría no poco el capítulo VII de esa epístola, y que por tanto conoció aquel texto. "Digo también á los solteros y á las viudas, que les es bueno si permanecen así, como también yo". Por eso no decía de S. Pablo lo que usted asegura de S. Pedro. Pero es el caso, que yo me encuentro entre dos comentaristas de las epístolas paulinas: Calvino y usted. Calvino deduce de sus estudios este comentario "según S. Pablo, el celibato es mejor que el casamiento". Usted formula este otro: "según S. Pablo, los obispos deben casarse para cumplir mejor con su ministerio." Si es cierto lo que Calvino asegura, y S. Pablo quiere que los obispos se casen, siendo el celibato mejor que el casamiento, resulta que S. Pablo quiere para los obispos no lo mejor, sino lo peor. ¿Podríamos saber si Calvino ó usted á fin de comentaristas, está en posesión de la verdad? Cualquiera verá en esto una prueba más de las grandes é interminables contradicciones, que en el decurso de los siglos, han hecho esteril el campo protestante.

(Se continuará.)

NOTAS MADRILEÑAS.

11 de Diciembre.

Ni corto ni perezoso, el Sr. Nocedal fué al Congreso ayer tarde, dispuesto á tomar la revancha de la desconsideración con que el día anterior le trataba el Presidente de la Cámara. Nada más fácil, porque los diputados retrasan bastante su asistencia.

Apenas abierta la sesión, pidió que se contara el número de diputados; y no siendo éstos ni mucho menos, los suficientes, solicitó, al amparo del artículo 109 del Reglamento, que se levantara la sesión. Y aquí vino el conflicto.

Es de advertir que en ocasión idéntica habían sostenido la misma doctrina los Sres. Maura y Romero Robledo. La cojida era pues monumental, y no hubo más remedio que dar la razón al diputado tradicionalista. No quiso este abusar de su triunfo, y gracias á su benevolencia, pudo el Gobierno adelantar un tanto la discusión de los presupuestos.

Lo ocurrido demuestra la necesidad y conveniencia de reformar el reglamento del Congreso. Sin esta reforma, los Gobiernos vivirán siempre á merced de los sobresalientes de la Cámara. En el orden político, significa un refuerzo no despreciable, para los simpáticos *Cadetes de la Gascuña*, que por su constancia, recuerdan á los héroes que en Puerto Arturo sostienen con tanta abnegación el pabellón ruso. Sólo que éstos, se juegan la vida, y gracias si, cada semana, logran una ración de carne de caballo; y aquéllos, ni se juegan nada, ni dejan de tratarse á cuerpo de rey en el magnífico comedor de Lhardy.

**

Cuantos hemos leído el proyecto de reforma de los servicios de la Marina nos hemos hecho lenguas de la habilidad que revelan sus autores: tan insidiosa es la obra del general Ferrándiz.

Bastará para comprenderlo, el siguiente detalle: Gran parte de su artículo se encamina al arriendo de los

Arsenales del Estado. Y, sin embargo, ni por casualidad, se menciona la palabra *arrendamiento*. Forzoso es que en el Ministerio de Marina crean que la mitad de los españoles somos chinos, y la otra mitad, chinos ó coreanos, que es peor.

Así y todo, la discusión ha puesto de manifiesto que, entre las suavidades del articulado va encubierto un torpedo contra las Juntas de las Obras de Puertos. El Gobierno con sus escolásticas distinciones, pretende dejar á éstas la construcción de los puertos, entregando la administración y explotación de los mismos á los individuos pertenecientes á los cuerpos de la Marina de Guerra.

Digámoslo con franqueza. Carecemos de barcos, no hay esperanza de poderlos adquirir, existe un excedente grandísimo de personal en los distintos cuerpos de la Armada. El Gobierno, para salir del conflicto ha pensado que en las Obras de Puertos podría tener colocación este excedente. Al fin y al cabo son organismos que disponen de ingresos muy saneados, y natural es, que despierten la codicia de los demás que viven en la estrechez que agobia á todo el país.

Como siempre, éste paga los vidrios rotos. La incrustación de la Marina en las Obras de Puertos, el cruce que pretende hacer el Sr. Maura entre organismos tan distintos, no puede dar otro resultado que la perturbación de los servicios. Si se quiere impedir esto, lo lógico es escojitar entre una de estas dos soluciones: Que sigan las Juntas de Obras de puertos con su actual competencia, ó que desaparezca y pase ésta por completo á la Marina.

Al menos, así el país no pagaría culpas de unos y de otros.

Sigue sin proveer la Subsecretaría de Instrucción pública. Otro tanto ocurre con la de la Presidencia de Gracia y Justicia y con las Senadurías vitalesias.

Los maliciosos no dejan de cavilar para explicarse este fenómeno raro de la política española.

Hay quienes creen que el Sr. Maura para no reforzar el batallón de los Cadetes, no hará los nombramientos hasta que se suspendan las sesiones de Cortes. Y hay quien supone que en vísperas de duelo, no es cosa de tocar á gloria.

BRISA.

EN SAN FRANCISCO.

"He tenido necesidad de leer algo de lo que hoy se dice pomposamente porque en el día todo es pomposo, de economía política, y si he de hablar con franqueza, me gusta mucho la materia, aunque no me agraden del mismo modo muchas de las soluciones que dan los tratadistas á esa horrible cuestión, pesadilla abrumadora que turba el reposado sueño de los hombres de Estado de las naciones que no con toda justicia se llaman civilizadas, y á que se ha bautizado civilmente con el nombre de *pavoroso problema social*. Yo no sé si será *pavoroso*, porque los años y los tiempos me van acostumbrando á ser un poco excéptico, pero tengo fundamentos ciertos para dudar de la buena fe de los que dan á esa cuestión mil soluciones, prescindiendo en absoluto de la parte moral ó religiosa del hombre, que, dígame lo que se quiera, es la que más fuerza puede y debe ejercer en el individuo, en la familia y en la sociedad, en los tres constitutivos que forman un pueblo ó una nación. Mientras tanto, tendré derecho de compadecer á esa sociedad, que después de haberla empobrecido y degradado sus clases directoras, no encuentra en ellas ni pan ni elevación de espíritu que

atenué el rigor de sus desdichas, con la esperanza firme de retribuciones más altas y estables.

Estos puntos se me ocurrieron ayer, cuando escuchaba en la iglesia de San Francisco la vigorosa y esforzada voz del P. Casanova, tratando con mucha precisión el interesantísimo tema *La Inmaculada y la Sociedad*. Voy á extractarlo como lo vengo haciendo estos días, no sin antes dar las gracias más expresivas al Sr. Director de EL GUADALETE, por su amabilidad en admitirme estas cuartillas.

Empezó el orador haciendo un breve resumen del discurso anterior, acerca de las excelencias de la Religión de Jesucristo.

Indicó con mucho acierto, que sólo la figura de la Inmaculada, basta para demostrar cuánta sea la sublimidad y belleza de la Religión del divino Nazareno, extendiéndose en ponderar el lenguaje misterioso que las Imágenes de la Inmaculada hablan al hombre.

A continuación describió hermosamente el estado de la conveniencia humana en nuestra agitada época.

Dijo, que hoy, el entendimiento humano se cree capaz de ejercer la dictadura en el mundo espiritual, y que cuando esto sucede, no hay que dirigirse á él directamente, porque esto equivaldría á herir su orgullo y susceptibilidad, sino que las miradas del orador deben dirigirse al corazón ganándolo con los atractivos de la bondad, y una vez ganado el corazón, fácilmente reconocerá la inteligencia, cuán errados son los caminos que recorre.

Insistió en la irresistible fuerza que tienen las imágenes de la Inmaculada para ganar los corazones humanos, recordando á Zola, que lloraba ante la gruta de Lourdes, por más que, al retirarse de allí, no continuara, por desgracia suya, alimentando aquellos bellos sentimientos que sin él quererlo se apoderaban de su alma.

Después nos habló del orgullo y del sensualismo que son, según el orador franciscano, las causas generadoras de los males sociales que deploramos.

Cantó un himno al progreso material de las naciones; pero se querelló amargamente del olvido en que han caído las verdades reveladas.

Se ocupó de los sistemas filosóficos con que los racionalistas quieren sustituir el Símbolo Católico, y de la falta de confianza en Dios, que se nota en los que están al frente de los intereses sociales.

Hoy, decía con sobrada razón el Padre Casanova, no se confía sino en la omnipotencia del oro y en la punta de la bayoneta, por eso el derecho de la fuerza se ha impuesto á la fuerza del derecho.

Habló de la falta de caridad en los ricos y de resignación en los pobres, como causa del pugilato existente entre las diversas clases sociales, y dijo que el caballo del socialismo pifia furioso por lanzarse á la pelea, y si como al caballo de Atila no le detiene la fuerza vital del Catolicismo, la suerte del mundo será demasiado triste.

Puso las virtudes de la Inmaculada como remedio á tanto mal, y concluyó diciendo, que hoy y mañana trataría más en concreto la cuestión social.

Reciba el Padre Casanova nuestros más sinceros aplausos por el desarrollo magistral de su hermoso discurso que acabamos de dar á conocer.

Servicio postal especial.

En el Balance del Banco de España de ayer aparecen las diferencias siguientes con relación á la semana anterior:

EN EL ACTIVO	Pesetas.
Oro presenta un aumento de	114.842
Plata presenta disminución de	3.028.231
Cuentas de crédito disminución de	13.739.561
Corresponsales en pueblos un aumento de	573.545
EN EL PASIVO	
Billetes presentan disminución de	7.680.600
Cuentas corrientes un aumento de	2.243.837
Ganancias y pérdidas un aumento de	615.635
Cuentas del Tesoro disminución de	8.759.892

DEL EXTRANJERO

Londres.—La prensa publica telegramas de Shanghai diciendo que un guarda-costa chino ha recibido orden de vigilar el crucero *Askold*, por haberse dicho que éste crucero se está preparando para escapar, yendo á unirse á la escuadra del Báltico.

—Noticias de Odessa, reproducidas por los periódicos londinenses, aseguran que en los círculos navales se habla de que por haber perdido toda esperanza de poder salvar á la escuadra de Puerto Arturo, ha ordenado el almirantazgo ruso al almirante jefe de dicha escuadra que volara todos los barcos. Se asegura también que las divisiones de la escuadra del Báltico se reunirán en el Océano Indico á la altura de la isla Reunión.

Mukden.—El príncipe Murat que ha tomado parte en los últimos combates mandando una stonia de cosacos, ha sido herido levemente en la cabeza.

San Petersburgo.—El Czar ha ordenado la movilización del segundo regimiento del Volga y de los cosacos de Terek, para enviarlos á Oriente.

—Se dice que la tercera escuadra que se está organizando actualmente, marchará para Oriente el 8 ó 9 del próximo Febrero.

—Una delegación de la Cruz Roja alemana, trata de establecer en Irkutsk un hospital moderno. Al efecto, han llegado procedente de Alemania, un tren compuesto de 24 vagones conduciendo todo el material necesario y el más moderno que en cirugía se conoce.

París.—A 50.744 francos asciende lo recaudado en favor de la guarnición de Puerto Arturo.

Hamburgo.—La Compañía de Navegación de Hamburgo-América, ha creado un nuevo servicio para comercio y pasajes entre Amberes, Copenhague y Liban, que se inaugurará á primeros del año próximo.

Constantinopla.—Ante la negativa del Sultán de sancionar el tratado sobre expulsión de los turcos de Aden y del Interland, el gobierno inglés según se dice, proyecta una manifestación naval en el Mar Rojo.

New-York.—Durante los días 7 y 8 del corriente mes, la Bolsa de esta capital ha sido teatro de un terrible pánico por parte de sus concurrentes. Constantes oscilaciones enloquecían á los bolsistas; espantosas bajas de todos los valores, pero principalmente sobre metales se sucedían con tal rapidez que los registradores eléctricos eran impotente para seguir marcando las diferencias; después se recuperaba algo de lo perdido, pero seguidamente volvían á iniciar nuevas y terribles bajas. El pánico entre los corredores era inmenso; el ruido que producían sus gritos era ensordecedor. Telegramas de todos los puntos del país llegaban á centenares de órdenes de los clientes para sus corredores, rehusándose algunos de éstos á hacer nuevas operaciones y pidiendo otros constantemente fondos para seguir en la lucha. Por fin, esta los calmó el día 9, reponiéndose bastante las pérdidas, aunque suman estas muchísimos millones. Esto se atribuye á que los valores que han subido durante nueve meses, han sido acaparados por las especulaciones que, por no poder responder de las diferencias, han originado después la referida hecatombe bursátil.

Buda-Pesth.—Los socialistas de Austria-Hungria han conseguido por primera vez algunos puestos en los Ayuntamientos, ascendiendo á 16 los que han sido elegidos en Zombor.

Spezzia.—Una misión rusa ha llegado de Liborna, acompañada del ingeniero naval Primeri, visitando los astilleros y examinando detenidamente el acorazado *Regina Hellena*, anclado en el puerto, y el *Roma* que está en construcción. De aquí irán los comisionados á Nápoles.

Roma.—El señor Luzzati ha dado cuenta á la Cámara de que el presupuesto se liquida con un superavit de 58 millones de liras.

Berlin.—Se dice que algunas casas alemanas han ofrecido al gobierno ruso proporcionarles en breve plazo, para las tropas en campaña, ropas y calzado de invierno, á precios más económicos que los pagados en tiempo de paz.

—El Reichstag continúa la discusión del presupuesto de las reformas militares.

M. Stengel, secretario de Estado, dice que no puede indicar de un modo positivo en qué forma serán aumentados los presupuestos de Hacienda, hasta que se pongan en práctica los tratados de comercio.

—El Conde de Stolberg, conservador, cree que Alemania no tendrá que luchar nunca contra Rusia, porque esto sería una gran desgracia y una locura. Rusia no ha movilizad todavía el tercio de su ejército. No debemos fundar, dice, nuestra seguridad en la debilidad de los rusos, pues la guarnición de Puerto Arturo nos manifiesta el valor de que son capaces.

—*Nombramiento de capellanes para la Armada*.—Los jefes superiores de la marina acaban de dar satisfacción á la súplica de los marinos católicos, pidiendo tener á bordo en cada uno de los buques de la Armada activa un sacerdote de su religión.

Hasta ahora los protestantes tenían dos sacerdotes de los suyos, que ejercían su ministerio para los marinos protestantes.

Después de la nueva disposición el sacerdote católico Künter se ha embarcado á bordo de un acorazado, satisfaciendo así á los deseos de los católicos de la Armada.

—La *Gaceta de Francfort* dice lo siguiente: "El tribunal de embargos de Saebo ha declarado válido el del vapor *Veteran* con su cargamento. El personal compuesto de cuatro alemanes y de 24 chinos, ha quedado en libertad.

Los japoneses apresaron este barco el 19 de Noviembre, cerca de la isla de Yentas, por sospechar que las ropas, mantas, medicamentos y carnes en conservas que conducía, eran para los rusos.

El cañonero *Tassouwa* es el que realizó esta detención y condujo al buque alemán á Sasebo.

—M. Wolma, socialista, censura á M. de Bülow y combate el aumento del ejército, porque no son de temer amenazas del Este ni del Oeste. Rusia quedará paralizada para mucho tiempo; y las ideas de venganza por parte de Francia, no son tan peligrosas como algunos creen.

Crónica de Sanlúcar.

Continúa en la iglesia mayor la octava de la Purísima Concepción, á la que asiste mayor concurrencia que otros años, no solo por estas fiestas del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática, sino atraída por las pláticas del Sr. Arcipreste don Francisco Rubio, que hacía mucho tiempo que no predicaba, por el estado de su salud. No permitiéndole su enfermedad subir al púlpito, predica en una cátedra colocada al pie del mismo. Sus sermones son más cortos que los que predicaba en otros tiempos.

También se celebró la fiesta de la Concepción en la iglesia de la Paz, habiendo procesión con la imagen de la Virgen, á la que concurren las alumnas que se educan en el citado convento.

Han surgido dificultades para emprender el camino á la estación del ferrocarril de Jerez, cuyo proyecto parecía concluso por el Ayuntamiento y reunido el dinero para la obra. Las dificultades han surgido con motivo de las expropiaciones que hay que llevar á cabo. Creemos sin embargo, que se llegará á un acuerdo con los propietarios y que las obras se realizarán en el invierno, para que esta nueva vía pueda estar terminada para el próximo verano.

—La querrela criminal por injuria y calumnia seguida por el procurador D. José M.ª Domenech y Valdivia contra D. Hilario Diego Briñoles, que dirigió como letrado D. José Ruiz de Ahumada, se ha transigido mediante un acta suscrita por querellante y querrellado.

El *Heraldo de Sanlúcar* publica dicha acta, acompañada de un comunicado del Sr. Ahumada, en el que se da este enojoso asunto por terminado.

—Ha muerto la Sra. D.ª Cándida Fernández, á consecuencia de una congestión. La finada era tía de nuestro estimado amigo el Depositario del Ayuntamiento D. Rafael de la Cruz. Su en-

tierro que se verificó el Domingo estuvo muy concurrido.

—El Domingo á las diez y media tuvo lugar en la iglesia mayor la función que anualmente consagran las Concepcionistas á la Inmaculada. Se cantó la Misa del maestro Hernández á gran orquesta, y predicó el panegirico D. Francisco Rubio Contrera.

Antes á las ocho, de la mañana tuvo lugar la comunión general, luciendo las Concepcionistas medallas de plata con lazos celestes.

Por la noche hubo bendición y reserva.

—En la iglesia de Capuchinos se venden preciosos ejemplares del primer sermón que predicó el Beato Fray Diego de Cádiz siendo diácono.

—Para primero de Enero se publicará un nuevo periódico en esta población bajo la dirección de D. José Díaz Parejo titulado *Sanlúcar*. Forman parte de la redacción los señores Caballero y Pulet; será alterno, su color político y dedicado á defender los intereses de la localidad.

Le deseamos mucha vida y muchas suscripciones al nuevo periódico.

—En la cuestión surgida entre el obrero Méndez y la fábrica de gas con motivo de accidente del trabajo, se ha llegado á un acuerdo satisfactorio para ambas partes representados por los abogados Sres. Pampín y Ahumada.

—Se encuentra en Sevilla D.ª Julia Varea viuda de Lucio.

—El tiempo sigue fresco, húmedo y nublado. El campo se halla en las excelentes condiciones de cultivo y satisfecho de agua.

El corresponsal.

12-12-904.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

En la imprenta de este periódico se venden folletos conteniendo la Ley y el Reglamento del impuesto de Alcoholes, con sus modelos de los documentos necesarios. PRECIO: 2 PESETAS.

La Junta Municipal. Los señores asociados que constituyen la Junta Municipal que esta noche celebra sesión para tratar de los presupuestos, son los siguientes:

- Sr. Conde de los Andes.
- Don José Aliaño Muñoz.
- Antonio Cala Cintado.
- Pedro García Pelayo.
- Antonio García Arboleaya.
- Antonio Senín Mateos.
- Manuel Torreira Varela.
- Juan Vergara Quesada.
- Juan M. Alberto Mateos.
- Diego Barea Fernández.
- Guillermo Garvey Capdepon.
- Gabriel Mateos y Díaz.
- Buenaventura Misa.
- José Domecq.
- Roque Gallegos.
- Adolfo de la Viesca Sierra.
- Manuel Gallardo López.
- Manuel Gamboa Ramírez.
- Eduardo Atané.
- Juan Vicente Clavijo Méndez.
- Cipriano del Castillo.
- Bernardino Gómez Pascua.
- José M.ª Mañalich.
- José Oronoz Clemente.
- Bernardo Ruiz.
- Adolfo Aguirre.
- Francisco Ragel Rendón.
- Rafael Roldán Carrillo.
- Manuel Lorente López.
- Celestino Aladro.
- Guillermo Montero.
- José Angulo é Ysasi.
- Manuel Rey Núñez.
- Manuel Molina Dominguez.

Al reseñar ayer las fiestas celebradas en el Colegio de San Luis del Puerto de Santa María, omitimos involuntariamente decir que en el banquete celebrado en honor de los antiguos alumnos, ocupó un puesto en la mesa presidencial, el catedrático de nuestro Instituto general y técnico, D. Antonio Lora y Chaves.

Viático.—Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos, á nuestro estimado vecino D. Carlos Paül y Angulo, que se encuentra enfermo de gravedad.

Por especial concesión salió el Viático de la iglesia de Capuchinos, administrándolo al paciente el presbítero D. Manuel Fernández Tramblet.

A tan religioso acto asistieron los señores

Domecq, Zuleta, Heredero, de la Herrán y algunas otras personas.

Damas.—Hoy son esperadas en ésta, procedentes de Madrid, la distinguida señora del teniente coronel D. Miguel Prieto de Rivera y su bellísima hermana María Pepa.

Opera.—Ayer estuvo en ésta el conocido empresario y director de compañías de ópera D. Amadeo Tomba, celebrando una entrevista con dos estimables convencinos nuestros, que tratan de constituirse en empresa para dar una serie de diez funciones en el Teatro Principal.

Parece que el negocio no quedó ultimado, por una pequeña diferencia, pero es de creer lleguen á ponerse de acuerdo ambas empresas.

Sepelio.—Ayer tarde recibió cristiana sepultura el cadáver del que fué estimado vecino nuestro, D. Enrique Terzi y Piazza, padre político de nuestro querido amigo y colaborador D. Manuel Bellido.

Al acto asistieron numerosas personas, prueba inequívoca de las generales simpatías que entre nosotros gozó el finado, por las bellísimas cualidades que le adornaban. Reiteramos nuestro pésame á la familia del finado.

Tiradas á pichones.—El Domingo se efectuaron en Caulina las anunciadas tiradas á pichones, organizadas por la Sociedad *Jerez-Gum-Club*.

La fiesta, aunque no muy concurrida, resultó bastante animada.

Las pifias tiradas, que fueron nueve, ganaronlas, en el orden siguiente:

1.ª, D. Bartolomé E. Vergara; 2.ª, el señor Marqués de Bonanza; 3.ª, dividida entre D. Ricardo Ivison y Mr. H. Seymour Davies; en la cuarta pifia, ganó el premio de trescientas pesetas, D. Ricardo Ivison; 5.ª, D. Fletcher Ivison; 6.ª y 7.ª, D. Ricardo Ivison; 8.ª, D. Fletcher Ivison, y 9.ª, don Ricardo Ivison.

Además de los citados señores, tomaron parte en las tiradas, D. Patricio Ivison O'Neale, D. Francisco Ramírez López de Morla, D. José Manuel Fernández Gao y Mr. Wilson.

Doctor.—Esta tarde en el expresado, regresará á Madrid nuestro estimado amigo y colaborador el reputado Dr. D. Antonio Martín Menéndez.

Diputado.—Hoy en el correo marchará á Sevilla y Madrid, nuestro estimado vecino D. Bartolomé Bohórquez Rubiales, Diputado á Cortes por el distrito de Grazalema.

Tienta.—En el toril de "Roalota", terminó ayer la tienta de las becerras bravas de la afamada ganadería de nuestro distinguido vecino el Sr. Marqués Villamarta-Dávila.

Enfermos.—Continúa gravemente enfermo el anciano y virtuoso sacerdote jesuita Rdo. P. Pascual Barrado.

La respetable Sra. D.ª Angeles Toro, viuda de Sanjuán, continuaba anoche en el mismo estado de gravedad.

El joven labrador y ganadero D. José Bohórquez Rubiales, encuéntrase en cama á causa de un ataque de anginas.

La apreciable Sra. D.ª Enriqueta Rieca de Calle, continúa en estado muy satisfactorio, después de la operación quirúrgica sufrida.

Nuestro estimado vecino el Diputado á Cortes D. Gaspar de Aranda y Morales, continúa muy mejorado de la dolencia que durante algunos días le retuvo en cama.

Deseamos á los pacientes su total restablecimiento.

Ayer fueron inutilizados en el Mercado de Abastos, por el inspector veterinario Sr. Timermans, once quesos frescos de cabra, porque según dictámen emitido por un Laboratorio, contenían sales de cobre, nocivas á la salud.

Las citadas sales proceden de las vasijas de cobre en que la leche, para fabricar los quesos, fué depositada.

Natalicio.—Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la apreciable señora de nuestro joven vecino don Ramón Mateos Díaz.

Al recién nacido y á sus padres deseamos muchas felicidades.

Proyecto.—El gobierno parece que abraja el proyecto de que desde primeros de año se encarguen las Administraciones de Correos de expender los sellos de franqueo.

El dos por ciento que por premio de expención se abona á los estanqueros, se distribuirá entre el personal del cuerpo de Correos.

Redactado por varios estudiantes de la Universidad de Sevilla, ha empezado á publicarse en aquella capital, un periódico quincenal titulado *Apuntes*, que ocupará de literatura y dará noticias universitarias.

Diligencias judiciales.—El Juez de Instrucción del distrito de San Miguel, Sr. Martín Barrios, acompañado del actual Sr. Castro, estuvo ayer tomando declaración al *Cojo Negrete*, autor de las graves heridas inferidas anteañoche a Bernardo Carballar García.

También el Juez de Instrucción del distrito de Santiago Sr. Achútegui, acompañado del actual Sr. Camacho, estuvo en la mañana tomando declaración á Bartolomé Cabel tomando declaración á Bartolomé Gutiérrez Barea, Diego González Pérez y Francisco Ruiz Pérez, detenidos por la Guardia civil á consecuencia de la reyerta habida anteañoche en el cortijo de *Vico*, de este término.

Los dos individuos ultimamente citados, fueron puestos en libertad, por no resultar nada contra ellos.

El Bartolomé Gutiérrez quedó preso y procesado, como autor de la herida inferida á Juan Corrales Fernández.

Viajeros.—Ayer tarde marcharon á Madrid, la distinguida Sra. D.^a Teresa Chacón de León y su bella hija Teresita.

—Regresó de Barcelona, el joven D. Sebastián Perea López.

—Regresaron á Lebrija, D. Juan N. La Salletta y su distinguida esposa D.^a María Bermeati.

—Después de pasar unos días en ésta, salió ayer tarde para Londres, D. Daniel Wilson.

—Ayer regresó de Gibraltar, donde ha pasado una temporada al lado de su hija la Sra. de Bañasco, la Sra. D.^a Pilar Martínez de Gil.

—Pasó ayer tarde para Madrid, el exalcalde de Cádiz D. Miguel Aguirre y Corbeto.

Ayer ingresaron en la Cárcel á disposición del juzgado, los hermanos José y Enrique Ferrer y Juan Márquez Núñez (a) *Galipia*, que para cazar con hurones en la dehesa *Fuente del Suero*, causaron daños en la cerca de alambre.

Los citados individuos fueron detenidos por la Guardia civil.

Religiosas.—Mañana embarcarán en Cádiz á bordo del vapor correo *Buenos Aires*, con dirección á la Habana para fundar un convento, ocho religiosas de la Congregación de María Reparadora.

Entre las religiosas citadas, figura la distinguida señorita jerezana que en el mundo fue conocida por el nombre de María Rebol López.

Esta religiosa marchará hoy á Cádiz acompañada de su hermano D. José.

Proceso.—El distinguido periodista D. Adolfo Suárez de Figueroa, director de nuestro colega *El Nacional*, de Madrid, ha sido procesado por el delito de insultos al Rey D. Alfonso XIII, contenidos en el artículo *Los funerales de un Rey*, publicado en el citado colega.

El Sr. Suárez de Figueroa, al dar cuenta en su periódico del proceso, hace fervientes manifestaciones de su fe monárquica.

Vides americanas.—De Real orden se autoriza la entrada en España por Irún de varias expediciones de vides americanas con destino á esta ciudad, consignadas á D. Pedro Domecq, siempre que del reconocimiento pericial que se practique resulte que vienen en las condiciones que determina la vigente Ley de defensa contra la filoxera y demás disposiciones referentes al comercio y transporte de plantas vivas.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Uno por cuestión con otro en el despacho de vinos de la calle Arcos número 19, y romper un aparato de la luz del mismo establecimiento.

Un reclamado por la autoridad judicial. Dos por cuestionar y darse de golpes en la calle Cardenal Herrero.

Llegó de Cádiz para pasar unos días en ésta, el joven y distinguido sportman D. Ricardo Salazar.

Los ganaderos sevillanos.—Se reunieron en el domicilio del ganadero señor Conradi, los Sres. Saltillo, Martín, Pérez de la Concha, Pablo Romero, Halcón, Salas, Andrade, Adalid, Collantes, López Plata y representantes de Miura y Moreno Santamaría.

Trataron de la agremiación de los mismos, acordada ya en otras anteriores, leyéndose una carta del hijo de D. Pablo Benjumea, advirtiéndose al pensamiento.

La comisión encargada de redactar el nuevo reglamento para la plaza de toros de Sevilla, la forman los Sres. Adalid, Moreno Santamaría, Martín (D. Anastasio), Andrade, López Plata y Nandin, los cuales se reunirán en casa del primero de dichos señores.

Han sido lesionados por accidentes del trabajo, Juan Rojas, Manuel Ríos Pérez y Francisco Romero Bohórquez.

El arriendo del contingente.—La Comisión Provincial publica en el "Boletín Oficial", el siguiente anuncio:

Por acuerdo de la Comisión provincial, fecha 1.^o del actual, y habiéndose observado que hasta la fecha no ha sido publicado

+
CUARTO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
D.^a María Osborne y Guezala
DE RIVERO

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 13 DE DICIEMBRE DE 1900

(Q. S. G. G.)

A las diez y media de la mañana del día 13 del corriente, se celebrará en la Iglesia de San Ignacio MISA SOLEMNE con Su Divina Majestad manifiesto.

Todas las misas que se celebren dicho día en las iglesias de Santo Domingo, San Ignacio, Ntra. Sra. del Carmen y San Francisco, así como también el Jubileo Circular en esta última iglesia, se aplican en sufragio de dicha señora.

Se suplica á los fieles la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Sevilla, Granada y Valencia, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Cádiz y Córdoba, han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencia respectivamente, el primero á todos los españoles y los demás á sus diocesanos, por cada acto de piedad que practicaren y por cualquier oración aprobada por la Iglesia, que aplicaren en sufragio del alma de dicha señora.

en la "Gaceta" el anuncio de la subasta del servicio de recaudación del Contingente provincial, requisito indispensable según dispone el artículo 5.^o de la Instrucción para la contratación de servicio provincial y municipal aprobado por Real decreto de 26 de Abril de 1900, queda en suspenso por ahora dicha licitación hasta que la Excelentísima Diputación provincial resuelva.

Y habiéndose publicado el pliego de condiciones y anuncio de subasta para el día 9 del corriente en el "Boletín Oficial" de la provincia número 256, correspondiente al día 1.^o de Noviembre último, se inserta este edicto para general conocimiento.

En el "Diario de Avisos" de Zaragoza, publica el Sr. Royo Villanova un artículo que ha producido muy grata impresión y que se refiere al rasgo nobilísimo de la señora duquesa de Vistahermosa.

Esta ilustre dama poseedora de un cuadro de Velázquez, que representa á don Diego Corral y Arellano, ha rehusado la proposición que para adquirir dicho retrato, ha hecho un yanqui, ofreciendo pagar por él millón y medio de pesetas.

La duquesa de Vistahermosa dice en su carta:

"Amo el arte y desprecio el dinero, y, para que nadie ose hacer lo que á mí repugna que se haga, cuando me muera pasará la efigie de D. Diego Corral y Arellano al Museo del Prado."

Si no quiere Ud. estar calvo, use el Céforo de Oriente Lillo.

¿Porqué tiene V. frío? Cuando puede comprar un magnífico terno de punto inglés en bonitos y variados colores por 9'75 ptas.; y una buena camisa de franela por 2'50 pesetas; en corbata hay un gran surtido á precios muy reducidos, cuantos en varias formas, á como el parroquiano los quiera.—Campos, Larga, 5.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 11, con peso de 1.646 0/0 Lanar, 14, con peso de 247'200.
De cerda 4, con peso de 1552 kilogramos.
De 1.^a—Vaca, el kilo, 2'10.—De 2.^a ídem 1'80

Enfermos del Estómago.—Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales).

PERLA ESTOMACAL Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo de más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio, á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, con *dos cajas PERLA ESTOMACAL*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Anuncios de interés

AVISO

A los Sres. Suscriptores y á otras personas que tengan billetes apartados ó décimos de ellos en esta Administración de mi cargo para el sorteo que se ha de verificar el 23 del corriente, se les reservarán hasta el 18 del mismo; pasada esta fecha, se pondrán á la venta pública, en cumplimiento de lo ordenado en el art. 248 de la Instrucción General de Lotería.

El Administrador, *Adriano Castañeda*.

VINO YODO-TÁNICO
DE M. AMORES REBOLLO,
(Farmacéutico).

Para combatir la inapetencia, anemia y raquitismo, está muy recomendado por los más renombrados médicos, entre ellos el Dr. Tolosa Latour que lo emplea en su Sanatorio de la Infancia. Este excelente vino procede de las acreditadas bodegas de la Sra. Viuda de Hidalgo. Contiene cada 20 gramos de vino 5 centigramos de YODO-TÁNICO. Su esmerada preparación, como los demás vinos medicinales que elabora esta casa, están acreditados por los análisis practicados por los Doctores Jordan, en el laboratorio provincial de Cádiz y Murga, en el Instituto de Higiene de Sevilla.—Farmacia, S. Juan, 9, Sanlúcar de Barrameda.

ARRENDAMIENTOS.—Se alquilan dos partidos de casa construidos á la moderna y completamente independientes en la calle Cerrón; y una accesoria en la planta baja de dicha casa.
De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

RIPPERTS

Se venden dos, en magnífico estado de conservación.
Para tratar de su ajuste, darán razón Rosario, núm. 6.

SE VENDEN

Eucaliptos Rostratas de más de un metro de altura á petas. 50 el ciento y á ptas. 55 con macetas, en el Depósito de las Aguas.

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo.

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas.
Oficina en Cádiz: Beato Diego da Cádiz, 18
Oficina en Jerez: San Cristóbal, 14.
Horas de despacho: De 9 á 12 y de 14 á 17.

SE VENDEN

pavos, pavas y miel, en el recreo de *La Atalaya*. De dos y media á cinco, los días hábiles.

SE ALQUILA

una bodega de 60 botas de asiento. Es propia para trabajar ó cualquiera otra industria. Ponce, 15.

Se arrienda en precio módico un granero asfaltado y con buenas divisiones; en la Judería.—Tornería 24, darán razón.

SE VENDEN

estacas de garrote de aceitunas zorzaleñas, de dos metros y medio de largo, de su grueso natural. Para tratar de ellas, calle Empedrada núm. 11, Francisco Cárdenas.

El Subdelegado de Medicina

del distrito de Santiago, continúa teniendo su despacho oficial en la casa núm. 3 de la calle Castellanos.

Pavos, pavas, pollos, gallinas y miel, se venden en la panadería de D. Francisco Perea, calle Medina núm. 59.



JUBILEO—San Francisco.
MAÑANA—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY—Sta. Lucía, vg. y mr.
MAÑANA—S. Nicasio, ob. y Cps. mrs.

REALIZACIÓN

POR TRASLADO A SEVILLA DE TODAS LAS EXISTENCIAS EN
Plantas de salón, Semillas, Abonos, Útiles de viticultura y Jardinerías, Rafia, Rancho Castelló, Libros de Agricultura, Cebollas de Flores,
Tarjetas Postales, Enseres, etc. del Establecimiento.
La Agricultura Bética, Larga, núm. 48

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 22 de Diciembre de 1904, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Septiembre 1903, comprendiendo desde el número 49.361 al 49.979 continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 1.^o de Diciembre de 1904.—El Director Gerente, JOSE M.^o PEREZ LARA.

R. é I. I. Colegial.

La solemne octava que en honor de la Santísima Virgen María en el misterio angustioso de su Inmaculada Concepción, se celebra en esta Iglesia Colegial, comenzó el día 8 del presente á las nueve de la mañana, ante la angusta presencia de Jesús Sacramentado, siendo el orador que ha de panegirizar las glorias de nuestra excelsa Madre Inmaculada en tan soberano misterio, el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Baldomero de Lorenzo, Canónigo de esta Insigne Iglesia.

Iglesia de San Francisco.

Solemne octava y Novena que á María Inmaculada Madre de Dios, Patrona Universal de España en este dulcísimo Misterio y especial de esta ciudad, consagran los RR. PP. Franciscanos y el Excmo. Ayuntamiento en dicha iglesia, como homenaje en el presente año del quincuagésimo aniversario de la solemne declaración dogmática de su Inmaculada Concepción.

Dió principio la octava el día 8 á las diez de la mañana, oficiando de Pontifical en este día el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Máximo Fernández, Obispo y Vicario Apostólico del Tonkin Central, del Orden de nuestro Padre Santo Domingo.

Publicará las glorias de esta Amantísima Señora el R. P. Gabriel Casanova, lector general Franciscano.

En la tarde del día 7, á las seis y media, dió principio la Novena, que se terminará con solemne Salve cantada y la Reserva de Su Divina Majestad.

Estará expuesto durante toda la Octava, por el Jubileo Circular, á la veneración pública Nuestro Augusto y Divino Redentor Jesucristo en el adorable Sacramento del Altar.



De nuestro Corresponsal en Madrid la **AGENCIA FABRA**

Consejo de ministros.—Marineros.—Asuntos aprobados.

Madrid 12 de Diciembre de 1904, á las 9.

En el Consejo de Ministros celebrado en casa de Maura fué aprobada la distribución de fondos del mes y el llamamiento á filas de 2.445 soldados de marinería.

Fué aprobado el plan de reorganización de la policía. Varios expedientes de carreteras y otros de Guerra.

Huelga de patronos.

La reunión de los patronos constructores de obras ha acordado el cierre de los talleres.

Manifestaciones en San Petersburgo.—Choques y heridos.

Madrid 12, á las 9'40.
Telegrafían de San Petersburgo que los estudiantes han hecho manifestaciones contra el Gobierno.

Intervino la policía, resultando cincuenta heridos. Se hicieron numerosas detenciones.

Desórdenes en Valencia.—Alboroto y heridos en una procesión.

Madrid 12, á las 9'45.

En Valencia con motivo de la procesión de la Inmaculada, hubo una reyerta con los librepensadores, resultando dos heridos.

Salieron tropas de caballería á poner orden y patrullar, siendo detenidos algunos alborotadores.

En el Congreso.—Los sucesos de Valencia y Blasco Ibáñez.

Madrid 12 de Diciembre de 1904, á las 16'30.

En el Congreso hay gran agitación por ocuparse Blasco Ibáñez de los sucesos de Valencia. Ataca duramente al Gobierno y se promueven varios incidentes.

De la guerra.—Bombardeo de Puerto Arturo.

En Puerto Arturo continúa el incesante bombardeo de los japoneses, contra los restos de la escuadra rusa.

Las manifestaciones en San Petersburgo.

Madrid 12, á las 17'15.

Han continuado en San Petersburgo las manifestaciones anti-autocráticas de los estudiantes.

Hay numerosos heridos en los choques con la policía, y se han hecho numerosas detenciones.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Día 12 de Diciembre 1904, á las 18'15
4 0/0 interior al contado 77'35
Id. fin de mes corriente firme 77'45
5 0/0 amortizable 00'00
Mercado flojo.
Acciones del Banco Hipotecario 000'00
Cédulas al 4 0/0 102'00
Idem, ídem al 5 0/0 000'00
Acciones del Banco de España 469'50
C.^a Arrendataria de Tabacos 410'50
Operaciones de préstamos y de crédito 4 1/2 por 100.

CAMBIO EXTRANJERO

París á la vista 34'95
Londres á la vista 33'93

Registro Civil.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DIA 12.

Matrimonios.

D. Leopoldo Sánchez Moreno con D.^a Enriqueta Camacho Montero.

Nacimientos.

Antonio Vázquez Lara.

Defunciones.

Francisco L. García Herrera, 6 años, Enterocolitis.

Francisca de la C. González Hurtado, 2 meses, Bronquitis capilar.

Miguel Vera García, 56 años, Bronconeumonía.

Juana Real Durán, 75 años, Insuficiencia valvular.

JUZGADO MUNICIPAL DE S. MIGUEL DIA 11 y 12.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

María Morales Martínez.—Manuel Mateos Salvago.—Francisca Sevilla Lobo.—Cayetano Ruiz Román.—Ana Ruiz Román.

Defunciones.

Concepción Galán Morales, 33 años, Hemiplegia.

Hilario Ramírez Prieto, 2 años, Meningitis.

Concepción Muro Barranquero, 27 años, Colapso Cardíaco.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA **EMICRANINA**
del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor,

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

VINICULTORES

ENOSÓTERO PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

Medalla de Oro EN LA EXPOSICION AGRICOLA de 1898. **ENOSÓTERO** Medalla de plata EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, número 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.—En Jerez: Andrés Barrero. Pedir folletos.

ANUNCIOS MÁGICOS

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimiento. Libro explicación le manda gratis

S. CALLEJA: VALENCIA, 23, MADRID.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

THEOBROMINA LUQUE (Harina Fosfatada)

Alimento completo para Madres, Niños, Nodrizas y personas débiles
NO TIENE RIVAL POSIBLE

Así lo reconocen y proclaman cuantos la conocen y así lo preconizan también ilustrados señores médicos de todas partes, entre otros el eminente DR. D. MANUEL DE TOLOSA LATOUR que nos ha favorecido con la siguiente carta. Su testimonio más expresivo que todas nuestras manifestaciones nos releva de consignar otros muchos expresivos informes:

"No he sido nunca partidario de las papillas en la alimentación de la primera edad y las he recomendado tan sólo durante el destete, ó por lo menos cuando los niños tienen ya algunos dientes y soportan bien la alimentación mixta, pero diré á usted, para su satisfacción, que el niño de una pobre madre á quien socorremos en casa, la cual crió á seis ó siete hijos y estaba lactando el octavo, debe la vida á ese preparado, pues no sólo vomitaba la leche, materia escasa y poco nutritiva, sino que la que le proporcionábamos en buenas condiciones la digería mal; con gran sorpresa mía, no sólo admitió su estómago LA THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE, administrada con prudencia, sino que empezó á reponerse, y él, puede decirse que ha hecho el mayor gasto de la remesa de botes que tuvo la bondad de enviarme y que le agradezco mucho.

Creo que es un buen preparado que se abrirá camino. Haré, pues, con sumo gusto un certificado, aun cuando soy muy refractario á ello, pues no me agrada que los publiquen por esos mundos. En cambio la recomiendo todo lo que pueda y la seguiré recomendando."

M. de Tolosa y Latour.

DE VENTA. EN LAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

IMPRENTA

DE

EL GUADALETE

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

EL JABON MIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1893. Veintidós años de éxito creciente. Unas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor

Pedid Sándalo Pizá

CHOCOLATE Y CAFÉS

DE LA

COMPañIA GOLONIAL

TÉS TAPIOCA

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR NÚMEROS 8 Y 10, MADRID.

SERVICIOS DE LA COMPañIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de San

tander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPañIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

SE VENDE

en esta imprenta papel de periódico á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARI.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 13	
7:00 de la mañana.	8:15 de la mañana.
9:30 de la idem.	1:30 de la tarde.
2:45 de la tarde.	4:00 de la idem.

LA NEW-YORK

COMPañIA INTERNACIONAL

DE SEGUROS DE VIDA

COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000

La más antigua é importante del mundo

(Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO, Sagasta, 44.

EL ÁGUILA

CADIZ. - SAN FRANCISCO, 25 - CADIZ

Pesetas.

Cazadoras para campo, de . . . 3 1/2 á 34
Guardapolvos para viajes, de . . . 3 1/2 á 12 1/2
Chalecos de piqué blanco y colores y de dril, de . . . 4 á 15

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

CON IODOURO DE HIERRO INALTERABLE

CONTRA

la Anemia, la Fiebreza de la Sangre,

la Opilación, la Escrófula, etc.

Es el Producto verdadero con la

firma BLANCARD y las señas

40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

Granja Experimental de Jerez

—Observaciones meteorológicas del día 11

de Diciembre:	15:00
Temperatura máxima	6:50
Id. mínima	10:75
Id. media	17:50
Máxima al sol	14:00
Radiación solar	0:50
Radiación terrestre	8:55
Tensión del vapor de agua	81:40
Estado higrométrico del aire	76:20
Presión barométrica á 0 grados	0:81
Evaporación en milímetros	0:00
Lluvia en m. m	N. C.
Viento reinante.—Dirección	161
Velocidad, kms	

La Asociación Jerezana de la

Caridad realizó ayer las siguientes obras

benéficas:

Familias socorridas con metálico, 1.

Id., id., y con bonos para comer en las

tendas asilos ó con vales de comestibles y

combustibles, 122.

Id., id., con bonos ó con vales solamente,

114.

Total de bonos repartidos para comer en

las tiendas asilos, 582.

Vales de comestibles y combustibles re-

partidos, 105.

Socorros extraordinarios, 3.

Transeúntes socorridos, 5.

Kilogramos de pan repartidos en extrac-

dinario, 2.

Total de individuos socorridos, 719

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO
ES
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO